

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 27.138 · 2015

CONVENIOS

Boletín Oficial, 19 de mayo de 2015 · 2 artículos

Texto original, como se publicó

ÍNDICE

Convenios

CONVENIOS

Ley 27.138

Convenio Internacional para la Simplificación y Armonización de los Regímenes Aduaneros. Aprobación.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc. sancionan con fuerza de

Ley:

ARTÍCULO 1°. Apruébanse el CONVENIO INTERNACIONAL PARA LA SIMPLIFICACIÓN Y ARMONIZACIÓN DE LOS REGÍMENES ADUANEROS (MODIFICADO), celebrado en Kyoto —JAPÓN— el 18 de mayo de 1973, que consta de VEINTE (20) artículos, y su Anexo General, cuyas copias autenticadas, en idiomas español e inglés, forman parte de la presente ley.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.



VEREDICTA LEYES

Convenios. Texto original, como se publicó.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).